

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 024
Septiembre 06 de 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2019-00079-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A.	Yerson Vela Guzmán	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/09/2021	1		X	
73854-40-89-001-2021-00017-00	Extinción de Servidumbre	Juan Carlos Arboleda Peralta y otra	Elda Riveros Angarita	No repone auto	03/09/2021	1		X	
73854-40-89-001-2020-00031-00	Simulación	Félix Antonio María Alvis Guayara	Miryam Alvis Guayara	Auto declara impedimento	03/09/2021	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
06 Septiembre de 2021, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
06 Septiembre de 2021, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaria

